

LEY PARA DETENER TEMPORALMENTE EL INCREMENTO DEL IMPUESTO ÚNICO A LOS COMBUSTIBLES

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

LEY PARA DETENER TEMPORALMENTE EL INCREMENTO DEL IMPUESTO ÚNICO A LOS COMBUSTIBLES

Ley N.º 10295

TABLA DE CONTENIDO

LEY PARA DETENER TEMPORALMENTE EL INCREMENTO DEL IMPUESTO ÚNICO A LOS COMBUSTIBLES.....	1
--	---

BUFETE

DE

COSTA RICA



LEY PARA DETENER TEMPORALMENTE EL INCREMENTO DEL IMPUESTO ÚNICO A LOS COMBUSTIBLES

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 10295

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

LEY PARA DETENER TEMPORALMENTE EL INCREMENTO DEL IMPUESTO ÚNICO A
LOS COMBUSTIBLES

Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 137 a La Gaceta N.º 127 del 5 de julio de 2022, páginas 2 a 5 del PDF del Alcance; 4 páginas). Facsímil oficial: <https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10295-texto-integro-alcance-137-2022-30657b6dca.pdf>

BUFETE

• DE •

COSTA RICA

